

# HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. 1º BACHILLERATO.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.**

1.1. Distinguir y analizar los procedimientos habituales del trabajo del historiador, como la selección de hechos históricos relevantes según las aportaciones historiográficas, interpretando y comentando fuentes históricas que han contribuido al establecimiento de las democracias en el mundo.

1.2. Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.

1.3. Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.

1.4. Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la libertad y el respeto al ordenamiento constitucional.

**2. Tomar conciencia del grado de violencia y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.**

2.1. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales, que velan por la paz y la mediación.

2.2. Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, considerando el principio de Justicia Universal.

**3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.**

3.1. Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas.

3.2. Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio de los movimientos sociales.

3.3. Leer y analizar los datos de la prensa plural.

**4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.**

4.1. Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, valorando el legado histórico y cultural de las mismas.

4.2. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual.

**5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos para afrontar los principales retos del siglo XXI.**

5.1. Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación creada por las llamadas noticias falsas y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.

5.2. Identificar y reflexionar sobre los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales, advirtiendo las principales amenazas de las sociedades libres.

**6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas.**

6.1. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y crecimiento económico y analizar sus múltiples consecuencias, a través del tratamiento y comentario de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión y fundamentación multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento.

6.2. Comparar y fundamentar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional.

**7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

7.1. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.

7.2. Abordar y exponer los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas.

**8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.**

8.1. Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación.

8.2. Contrastar el papel de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos en el reconocimiento de derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

## **CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

### **PRIMERA EVALUACIÓN**

1. La crisis del Antiguo Régimen
2. Revoluciones, liberalismo político y nacionalismo
3. Economía contemporánea: las revoluciones industriales

### **SEGUNDA EVALUACIÓN**

4. Imperialismo y I Guerra Mundial
5. Entreguerras
6. La II Guerra Mundial

## TERCERA EVALUACIÓN

7. La Guerra Fría
8. La descolonización
9. El mundo tras 1991

**Nota aclaratoria:** Los contenidos relativos a los bloques de *Compromiso cívico* y *Sociedades en el tiempo* serán estudiados de forma transversal a lo largo de todo el curso.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cada una de las tres evaluaciones se valorarán los siguientes aspectos:

- Dos parciales escritos.
- Actividades propuestas: ejercicios, comentarios de textos, imágenes, mapas, elaboración de esquemas, cuaderno de clase, etc.
- Situación de aprendizaje programada para la tercera evaluación.

## METODOLOGÍA

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí: el desarrollo de un **modelo de aprendizaje competencial y la implementación de un sistema de enseñanza inclusiva** que tenga en cuenta a todo el alumnado. Partiendo de estas premisas, se tendrá en cuenta una metodología:

**Activa:** Posibilitando la conversión del alumno en sujeto activo involucrado, mediante su capacidad de análisis, observación y crítica.

**Participativa:** Desarrollando el interés del alumno en su propio aprendizaje y la responsabilidad en su trabajo.

**Integradora:** Trabajando contenidos que estén vinculados entre sí, y favoreciendo aprendizajes significativos y globales.

**Inductiva:** Proporcionando técnicas que permitan al alumno/a “aprender a aprender” y fomentando su autonomía.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

La calificación del alumno se sustentará en la siguiente valoración y porcentajes:

### Contenidos.

Los contenidos serán calificados con un **70%** de la nota total.

Durante la evaluación se realizarán **dos pruebas objetivas**, ponderándose con un **40%** la primera y un **60%** la segunda. El Departamento seleccionará los contenidos de la materia que serán objeto de evaluación a lo largo de todo el curso, de los cuales los alumnos serán puntualmente informados

En la corrección de los exámenes se tendrán en cuenta las faltas de ortografía: se descontará 0,2 por cada falta de ortografía y 0,25 por la ausencia continuada de tildes, hasta un máximo de 2 puntos.

En aquellos casos en que se aprecie irregularidad en su desarrollo (alumnos copiando unos de otros, asesorándose de materiales no permitidos como móviles, libros, apuntes, “chuletas”, etc. o sustituyendo la prueba oficial por otra preparada de antemano) el profesor entenderá, a todos los efectos, que la prueba tendrá una calificación de “0” en los contenidos reflejados por el alumno hasta el momento en que ha sido apercibido por el profesor, actuando, en el resto del proceso de evaluación-calificación, conforme al proceso ordinario. Cuando la calificación sea el resultado de la suma de una parte digital y otra escrita, en el caso de irregularidad en cualquiera de ambas pruebas, la nota final será 0. Además, teniendo en cuenta el *Decreto 32/19, de 9 de abril* que regula la convivencia en los centros docentes, se procederá a informar a Jefatura de Estudios para que tome las medidas pertinentes.

Por otra parte, el profesor/a podrá exigir al alumno que no asista a una prueba en la fecha establecida que justifique oportunamente la falta antes de proceder a su realización posterior. Si la falta no está justificada, el profesor no realizará el examen, pudiendo suspender la evaluación. En ese caso podrá realizar la recuperación de la evaluación, considerándose ésta como convocatoria única, en la fecha prevista para la misma.

### Habilidades y destrezas.

Supondrán el **30%** de la calificación total del curso. Se tendrá en cuenta la realización y entrega de las actividades propuestas, tales como ejercicios, comentarios de textos, imágenes, mapas, elaboración de esquemas, cuaderno de clase, etc. La situación de aprendizaje programada para la tercera evaluación supondrá el 30%.

Las actividades se deben entregar de forma puntual en el plazo previamente establecido. En el caso de que el alumno no entregue el procedimiento dentro del periodo indicado, podrá hacerlo en el plazo que se dé tras la evaluación y como recuperación.

### **Cálculo de la media.**

#### ***Por evaluación.***

La nota de cada evaluación se corresponderá con la nota media ponderada resultante de las notas de cada uno de los apartados de evaluación apuntados, siempre y cuando la nota en contenidos y procedimientos sea igual o superior a 3,5 y al realizar la media, se supere el 5. En caso de no superar la calificación de 3,5 en alguno de los apartados anteriores, y aunque la media superara la calificación de 5, la nota final correspondiente sería de 4 puntos. En el caso de que el resultado arroje un número decimal y dado que la calificación debe emitirse en números enteros, ésta se redondeará al alza en los casos en que supere el “coma cinco” y a la baja en los restantes. Dicho redondeo se realizará a partir de 5.

En la **2ª evaluación**, los alumnos pueden sumar +/- 0.5 puntos en la nota final de evaluación, en función del resultado obtenido en el cuestionario del libro de **lectura obligatoria**, tal y como aparece en la tabla. El libro es **“Si esto es un hombre”** de Primo Levi. Otra lectura alternativa puede ser **“El corazón de las tinieblas”** de Joseph Conrad.

|             |             |             |             |             |          |             |             |             |             |             |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 10-9        | 9-8         | 8-7         | 7-6         | 6-5         | 5        | 5-4         | 4-3         | 3-2         | 2-1         | 1-0         |
| <b>+0.5</b> | <b>+0.4</b> | <b>+0.3</b> | <b>+0.2</b> | <b>+0.1</b> | <b>0</b> | <b>-0.1</b> | <b>-0.2</b> | <b>-0.3</b> | <b>-0.4</b> | <b>-0.5</b> |

### **Media final.**

Para obtener la nota final, se hará la media ponderada con la nota, en número entero y dos decimales, resultante en cada una de las tres evaluaciones. El valor ponderado para obtener la media es el que sigue: **20%** para la nota de la 1ª evaluación, **30%** para la 2ª y **50%** para la 3ª evaluación, considerándose aprobada la materia cuando la calificación resultante sea igual o superior a 5. Si en alguna de las 3 evaluaciones no se hubiera llegado al 3,5, no se hará media. Siendo la nota final un 4 como máximo.

### **Recuperaciones.**

Dado que los contenidos de la materia son objeto de evaluación a lo largo de todo el curso, consideramos que no procede realizar la prueba de recuperación tras cada una de las evaluaciones.

Si la evaluación resultase suspensa por no haber obtenido al menos un 3,5 en procedimientos, se abrirá un plazo extraordinario de 10 días tras la entrega del boletín de notas, para poder realizar de nuevo los procedimientos causantes del suspenso en la evaluación. En este caso la puntuación máxima que se podrá obtener en cada procedimiento recuperado será de 4 puntos.

Se ofrecerá un **examen final** para dar la oportunidad de recuperar toda la materia antes de la última junta de evaluación. Dicho examen tendrá carácter ordinario, por lo que también serán valoradas las habilidades y destrezas. Para obtener la nota final, se sustituirá la nota del apartado de contenidos por la obtenida en el referido examen de recuperación.

### **Prueba extraordinaria.**

En caso de obtener calificación negativa en la nota final ordinaria, el alumno podrá presentarse a un examen en convocatoria extraordinaria y que incluirá todos los contenidos trabajados a lo largo del curso. Este examen se realizará en el Departamento y será común para todos los alumnos. La nota del examen extraordinario supone el 100% de la nota final.